

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I05</b>
	<b>Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas</b>	

## 1 INTRODUCCIÓN

En esta pandemia han cambiado nuestras formas de conducta social por el hecho de protegernos ante contagios. A pesar de aquello, se requiere de reforzamiento regular para convertir dichas acciones en una rutina y hábito para asegurar continuidad en las clases presenciales a pesar de las dificultades conocidas.

## 2 OBJETIVO

Planificar la rutina de higiene y prevención de contagios que se aplica en general fuera de las salas de clases.

## 3 ALCANCE

El presente instructivo se aplicará en todos los espacios abiertos del establecimiento con ocasión de controlar la aplicación de las rutinas y medidas de prevención de contagios por Covid-19 entre las personas.

## 4 REFERENCIAS

- 4.1 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.
- 4.2 **CHILE. Mutual de Seguridad C.Ch.C. 2020.** COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases
- 4.3 **CHILE. Ministerio de Salud. 2012.** Ley núm. 20.584. Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.
- 4.4 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Ordinario B51 N°2137, 11 de junio 2020-MINSAL y Ordinario B1 N°2469, 2 Julio 2020-MINSAL
- 4.5 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** FASE 4 PROTOCOLO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19. Versión 2, 25 de marzo de 2020.
- 4.6 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** FASE 4 PROTOCOLO DE MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19.
- 4.7 **CHILE. Ministerio de Salud. 2020.** Guía de autocuidado. LINK WEB: [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020.07.24\\_GUIA-DE-AUTOCUIDADO-nos-preparamos-para-salir-paso-a-paso\\_-versi%C3%B3n-web.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020.07.24_GUIA-DE-AUTOCUIDADO-nos-preparamos-para-salir-paso-a-paso_-versi%C3%B3n-web.pdf)

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 1 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I05</b>
	<b>Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas</b>	

## 5 DEFINICIONES

- 5.1 SARS-CoV-2<sup>1</sup>.** Es un virus de la familia de los coronavirus que provoca la enfermedad infecciosa conocida como COVID-19 y que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. El acrónimo COVID-19 viene del inglés: *Corona Virus Disease 2019*. *Disease* del inglés: enfermedad
- 5.2 Pandemia.** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.
- 5.3 Agentes infecciosos.** Son organismos capaces de provocar enfermedades. En este caso son organismos invisibles a la visión directa del ojo humano. Estos agentes infecciosos, en forma impredecible, se podrá encontrarlos en diferentes superficies como paredes, pisos, muebles, etc., son fácilmente transportados los fluidos de una persona mientras conversa y mediante el reflejo de la tos o estornudo.
- 5.4 Aseo intenso.** Limpieza con detergente de las superficies de contacto frecuente durante clases presenciales, para retirar la materia orgánica existente. Enjuagar con agua limpia y secar. A continuación aplicar desinfectante a todas las superficies recién sometidas a limpieza.
- 5.5 Aseo ligero.** Limpieza con desinfectante. Pisos, paredes, inodoros, lavamanos aplicar desinfectante efectivo contra COVID-19 en aerosol. Superficies de mesas, mesones, escritorios, teclados, pantallas aplicar con rociador, alcohol etílico al 70%.
- 5.6 Elementos de Protección Personal (EPP).** Conjunto de componentes destinados a evitar el contacto de un agente nocivo con las personas, para este instructivo, se trata de agentes infecciosos. Las formas críticas de contacto son principalmente mucosa respiratoria y ocular. Se tiene para este efecto: mascarilla cubre boca y nariz, protector ocular, escudo facial lavable.
- 5.7 Síntomas ante probable COVID-19**
- Fiebre. Temperatura corporal mayor 37,8 °C
  - Tos.
  - Disnea o dificultad respiratoria.
  - Dolor torácico.
  - Dolor de garganta al comer o tragar fluidos (*Odinofagia*).
  - Dolores musculares (*mialgias*)
  - Calofríos.
  - Dolor de cabeza (*Cefalea*)
  - Diarrea.
  - Pérdida brusca del olfato (*anosmia*).

<sup>1</sup> (SARS-CoV-2 en inglés, *Severe Acute Respiratory Syndrome CoronaVirus 2* 'coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave')

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 2 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I05</b>
	<b>Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas</b>	

- Pérdida brusca del gusto o (*ageusia*).

#### 5.8 Caso sospechoso.

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de Covid-19.
- Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

#### 5.9 Contacto estrecho

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, salas de reuniones, etc.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

#### 5.10 Caso probable.

- Cumplen con la definición de caso sospechoso y el resultado de la PCR es indeterminado.
- Han sido confirmadas por la SEREMI como un contacto estrecho de un caso confirmado Covid-19, y que presenta al menos uno de los síntomas de la enfermedad.
- Las personas que sean caracterizadas como caso probable deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días, o hasta que se haya descartado la enfermedad, mediante la realización de un test PCR. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que se encuentren contempladas como casos probables.

**5.11 Aislamiento preventivo ante caso sospechoso COVID-19.** Es la acción de separar a las personas que han presentado síntomas o signos relacionados con la enfermedad y se requiere categorizar para la gestión de su tratamiento de acuerdo a cada caso.

**5.12 Recintos de aislamiento. Sitios designados para tratar casos categorizados. Son dos sitios, a saber, una para caso(s) sospechoso(s) y otro para persona(s) que haya(n) tenido contacto estrecho con dicha(s) persona(s).** Estos recintos cuentan con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellas.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 3 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I05</b>
	<b>Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas</b>	

## 6 RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

### 6.1 Equipo Directivo

### 6.2 Jefa de Recursos Humanos y Adquisiciones

### 6.3 Asistentes de Asuntos Estudiantiles

### 6.4 Encargado de Salud Laboral y Escolar

## 7 MATERIALES Y ACTIVIDADES

### 7.1 MATERIALES

- Stock de mascarillas cuando los alumnos no dispongan de ellas o deban reponer.
- Escudo facial para funcionarios
- Alcohol Etilico al 70% (etanol) para funcionarios
- Dispensador portátil para etanol
- Elementos de protección para personal de aseo
- Bolsas plásticas para papelerero/basurero

### 7.2 ACTIVIDADES

#### 7.2.1 Asistentes de Asuntos Estudiantiles.

Usar los elementos de protección personal asignados, estos son, escudo facial y mascarilla.

El Asistente de Asuntos Estudiantiles en espacios abiertos, es responsable de controlar a los alumnos para verificar el cumplimiento de la aplicación de las barreras, condiciones y acciones seguras de protección personal, ayudado(a) con “*Lista de verificación de rutinas de medidas y registro de los desvíos (PT01-I05-R01) y Plano ubicación espacios diferenciados fuera de las aulas (recreo y uso de SSHH) (PT01-I05-A01)*”, observando lo que sigue, verificando:

- Uso correcto de mascarillas.
- Que todos los alumnos usen su mascarilla durante la permanencia en espacio abierto compartido por otras personas.
- Correcto uso de cotona/delantal
- Aplicar alcohol gel en sus manos cuando se lo requiera, verificando se las restriegue correctamente.
- Desplazamiento seguro de los alumnos por los itinerarios trazados y aprobados para los espacios abiertos del establecimiento.
- Distanciamiento físico de 1,5 metros entre las personas (espacios abiertos).
- No intercambiar útiles, utensilios, materiales, etcétera.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 4 de 6



## SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

PT01-I05

### Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas

- Lavarse las manos cada vez que toque una superficie fuera de su ámbito seguro y cada vez que vaya al baño.
- Instruir en caso necesario, que aplicar alcohol gel en las manos por más de 3 veces contiguas, deja residuos orgánicos, por lo que debe lavarse con jabón y agua corriente por al menos 40 segundos en el proceso completo, esto es, desde que abre el grifo, restriega sus manos con jabón, se enjuaga, retira papel seco, tirándolo desde el papel y nunca desde la manilla dispensadora, secarse las manos, cerrar el grifo con el mismo papel y luego tirarlo a un recipiente de basura.
- Instruir en caso necesario, que debe evitarse por todos los medios tocarse cualquier parte de la cara y **nunca** tocarse las nariz o la boca por encima de la mascarilla. En tal caso debería hacer cambio de la mascarilla por aquella de repuesto.
- Instruir en caso necesario, que al sentir el reflejo de tos o estornudo lo debe hacer tapándose la boca con el ángulo interno que se forma entre el brazo y antebrazo al flectarlo.
- Presencia de conductas y/o síntomas de COVID-19 indicados en el numeral 5.7 de este instructivo, para lo cual y en caso que se tenga situaciones de sospechas COVID-19 deberá actuar, según se instruye en el numeral 7.3 del “*Instructivo acciones a seguir ante detección de sospecha y confirmación de síntomas COVID-19 (PT01-I03)*”.

El Asistente de Asuntos Estudiantiles deberá anotar el debido cumplimiento de las rutinas establecidas en el registro de este instructivo: “*Lista de verificación de rutinas de medidas y registro de los desvíos (PT01-I05-R01)*”, como también registrará los desvíos observados, los que deben corregidos en el momento que ocurren, instruir y verificar que fue comprendida la forma correcta de la rutina o acto desviado. Al final de la jornada, deberá compartir la información de la jornada con los otros Asistente de Asuntos Estudiantiles por medio de correo electrónico para favorecer la retroalimentación de la actividad de prevención.

**7.2.2 Auxiliar de Servicios.** Ejecutan las acciones de limpieza y desinfección del establecimiento. Sus instrucciones en detalle se encuentran inscritas en el instructivo “*Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento educacional en condiciones de Pandemia. PT01-I01*”.

Los auxiliares de servicios ejecutan aseo a las salas de clase cada vez que todos los alumnos salgan de ella durante la jornada. Previo a iniciar el aseo el auxiliar de servicios abrirá puertas y ventanas asegurando la ventilación del recinto. El auxiliar de servicios deberá tener en cuenta lo siguiente: acciones durante la jornada se realizará sólo desinfección con etanol mediante rociador y paño en todas las superficies con mayor frecuencia de uso. Aseo intenso se realizará cada 24 horas.

Para baños la limpieza se realizará en modalidad de aseo intenso cada 24 horas, esto es, lavar todas las superficies expuestas al contacto de personas con detergente y agua para retirar la materia orgánica. Secar las superficies con paños secos y limpios. A continuación realizar desinfección de las superficies recientemente lavadas. La desinfección se realiza con la aplicación de solución de hipoclorito de cloro, diluida en agua y aplicada con paño, traperos o mopa, para luego secar con paño limpio y seco.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 5 de 6

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01-I05</b>
	<b>Instructivo para rutinas de higiene, prevención y distanciamiento fuera de las aulas</b>	

Durante la jornada en los baños, se realizará aseo ligero mediante desinfección en las superficies de contacto frecuente de usuarios.

Se aplicará aseo intenso a todas las instalaciones usadas por escolares y docentes, cada 24 horas y cada vez que se tenga una locación contaminada por presencia de caso sospechoso.

**7.2.3 Jefa de Recursos Humanos y Adquisiciones.** Mantener abastecimiento de los materiales indicados en numeral 7.1 de este instructivo. El abastecimiento debe mantenerse en la cantidad, calidad y oportunidad requeridos. También disponer en abastecimiento los materiales indicados en el numeral 7.1 del *“Instructivo para la Limpieza y Desinfección del Establecimiento educacional en condiciones de Pandemia (PT-I01)”*.

**7.2.4 Encargado de Salud Laboral y Escolar.** Preparar y revisar el presente instructivo y actualizar cuando aquello ocurra para informar acerca de los cambios al equipo directivo y se difunda ante la comunidad. Responsable por la capacitación de los responsables de la salud para los objetivos de este instructivo en el establecimiento del Colegio Alemán de Puerto Varas.

## 8 REGISTROS y ANEXOS

- PT01-I05-R01. Lista de verificación de rutinas de medidas y registro de los desvíos
- PT01-I05-A01. Plano ubicación espacios diferenciados fuera de las aulas (recreo y uso de Servicios Sanitarios)

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 07/10/2020	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 02	<b>Pág:</b> 6 de 6